

Zongolica, Ver. a 15 de Agosto de 1923.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.
Ministro de Gobernación.

MÉXICO. D.F.

Muy Señor mío:

Aún cuando no tengo la alta honra de cono-
cerlo personalmente, me es honroso escribirle la presente, pa-
ra poner en su conocimiento el designio firme que tengo, de
trabajar en las próximas elecciones por su respetable candi-
datura, pues con motivo de desempeñar en este Distrito Judi-
cial el empleo de Juez de 1/a Instancia, he tenido oportuni-
dad de conocer a una gran mayoría de sus habitantes, y a va-
rios de los principales de los Pueblos, que tienen buenas in-
fluencias para con los mismos. Debo de manifestar a Ud. que -
los habitantes de este Distrito, en su gran mayoría son indi-
genas que sólo hablan el mexicano, que son muy agradecidos y
que con poquísimo trabajo y dinero se consigue con bastante
facilidad el triunfo.

Ahora bien, yo disfruto en este lugar de un sueldo bien mo-
desto, el que nunca me bastaría para hacer alguna expedición
de propaganda, por supuesto que tampoco deseo la ayuda pecu-
niaria de usted, si no unicamente, y en caso de que le sea po-
sible, el que interponga su muy valiosa influencia para ante
quien corresponda, a efecto de que se me paguen las cantida-
des que en concepto de bonos me adeuda el Supremo Gobierno,
de la época en que desempeñé el empleo de Juez 1/o Instruc-
tor Penal en esa Capital, pues con fecha 19 de Abril del año
en curso, y por conducto del Sr. Procurador General de Justi-
cia de la Nación, dirigí una solicitud al Sr. Presidente de -

*Entiendo de las
informaciones
contenidas en su
carta. En lo que
respecto a los ges-
tiones que desea
se hagan porque se
le culma el importe
de sus bonos, jumento
manifestarle que
por las circunstan-
cias especiales
que existen al
haber aceptado
mi candidatura
se considera impo-
sibilitado para
desempeñar
deseos.*

L.

i
la República, solicitando el pago de los mencionados bonos, y a esa solicitud le recayó un acuerdo del Sr. Presidente, el -
que me comunicó el Sr. F. Torreblanca, y que a la letra en lo-
conducente dice: "En acuerdo número 2007 fecha 21 del actual, firmado por el C. Presidente de la República, se dijo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo siguiente: "Merece a esa Secretaría se sirva librar las órdenes correspondientes a efecto de que, con carácter urgente, se practique liquidación del tanto por ciento que por concepto de bonos se adeude al C. Lic. Juan Toro; haciéndole entrega inmediata de la cantidad que resulte a su favor....."

Con esta solicitud, la Secretaría de Hacienda se dirigió a la Contraloría General de la Nación, más como en mi empleo - hubiera dependido del Gobierno del Distrito Federal, la Contraloría a su vez se dirigió a este Gobierno, al que por indicaciones del mismo, le presenté una solicitud pidiéndole - la liquidación de que se trata, por los años de 1918 y 1919, cuyos bonos son los que se me adeudan, habiendo sido mi sueldo el de \$20.00 diarios, y habiéndose me descontado, durante -- 1918 el 25%, y en 1919 el 20%, lo que dá un total de \$3,161.- tres mil ciento sesenta y un pesos.

En resumen, el caso es que hasta la fecha, aún no he logrado que se me paguen los bonos de que se trata, no obstante - el acuerdo presidencial, que es de fecha 21 de Mayo; yo no sé si a quien le toca pagar es la Tesorería General de la Nación, o la Tesorería del Distrito Federal, pero parece que es a esta última.

Sin otro particular, y esperando sus muy respetables órdenes, me es grato ponerme a su disposición en esta Ciudad de Zongolica, Estado de Veracruz, como su muy afmo. atto. S.S.

Juan Toro

México, D. F.
Nociembre 29 de 1923.

Señor Licenciado
Juan Toro.
Zongolica, Ver.

Muy señor mío:

El señor General Calles se impuso de las informaciones que se sirve usted proporcionarle en su atenta carta de 15 de agosto anterior, los cuales mucho le agradece.

Por lo que se refiere a la ayuda que solicita, el señor General Calles me encarga manifestarle su pena de no poder obsequiar sus deseos, en virtud de las circunstancias especiales que existen al haber aceptado su candidatura a la Presidencia de la República.

De usted atta. y s. s.
Secretario Particular.

FAPDECF

TORO JUAN L.I.C.

40